

Habitante de calle en Bogotá durante el siglo XIX.

SIGLO XIX	DENOMINACIÓN									TIPO DE LEGISLACIÓN				
	MENDIGO	VAGO	POBRE	GAMIN	INDIGENTE	MEJOR O NIÑO DE LA CALLE	PANDILLERO	HABITANTE DE CALLE	CIUDADANO HABITANTE DE CALLE	CONSTITUCIÓN	LEY NACIONAL	DECRETO	ACUERDO	RESOLUCIÓN
1826	X	X								X				
1832		X												
1836	X	X								X				
1839		X									X			
1841		X												
1843		X								X				
1846			X							X				
1866			X		X								X	
1873					X								X	
1875					X								X	
1886	X												X	

Tabla 1: Habitante de calle en Bogotá durante el siglo XIX, Tomado de: (Herrera, 2017).

El ciudadano habitante de calle en Bogotá durante el siglo XX

Posterior, la Constitución Política de 1991 (amplia, pluralista e idealista) incorporó en el artículo primero el Estado Social de Derecho (E.S.D.), significando que todas las acciones del Estado deben estar dirigidas a garantizar las condiciones para una vida digna a través del equilibrio de las desigualdades sociales y las oportunidades para superarlas. Aunque en su contenido se cruzaron tres proyectos que no eran compatibles, el de garantía y protección de derechos, el de multiculturalismo y un esquema económico neoliberal que limitaba los dos primeros, haciéndolos en varias ocasiones inoperantes, ineficaces (Herrera, 2017).

Denominación.

Como se indica en la siguiente tabla, en el transcurso del siglo XX se amplió el vocablo referido a los vagos y mendigos hacia otros como indigente y, ya finalizando este período, a habitante de calle, como se denota a continuación: (Herrera, 2017).

Habitante de calle en Bogotá durante el siglo XX.

SIGLO XX	DENOMINACIÓN								TIPO DE LEGISLACIÓN					
	MENDIGO	VAGO	POBRE	GAMIN	INDIGENTE	MEJOR O NIÑO DE LA CALLE	PANDILLERO	HABITANTE DE CALLE	CIUDADANO DE CALLE	CONSTITUCIÓN	LEY NACIONAL	DECRETO	ACUERDO	RESOLUCIÓN
1918	X									X			X	
1936	X	X			X					X			X	
1955		X									X			
1960	X				X							X		
1964	X										X			
1968					X						X			
1970	X	X									X			
1971	X										X			
1980	Nuevo código penal										X			
1986				X	X	X					X			X
1991					X								X	
1992					X								X	
1993					X					X	X			
1994	X				X	X				X	X		X	
1995	X				X			X			X		X	
1996					X					X	X			
1997					X					X			X	
1998					X						X		X	
1999					X								X	

Tabla 2: Habitante de calle en Bogotá durante el siglo XX: Tomado de: (Herrera, 2017).

El ciudadano habitante de calle en Bogotá durante el siglo XXI

En el siglo XX la legislación en su mayoría era de nivel distrital, pero para el siglo XXI surgió un consenso respecto a considerar la política social como parte de las funciones esenciales del Estado que generan una obligación más allá de las redes asistencialistas y los servicios prestados hasta el momento (Ortiz, 2007). La legislación nacional fortaleció el concepto de habitabilidad de calle y se implementaron políticas públicas para grupos poblacionales o sujetos de especial protección constitucional, dirigidas a la salvaguarda de derechos y la inclusión social con el objetivo de erradicar la indigencia y lograr la equidad social (Herrera, 2017).

Denominación.

Como se observa en la siguiente tabla, en el siglo XXI se usan de manera continua las denominaciones de mendigo, indigente o pandillero, aunque predomina expresión—habitante de calle. Solo hasta el año 2006 con el Decreto Distrital 316, se reconoce un estatus de ciudadano a estas personas bajo el nombre de "Ciudadano Habitante de Calle" (Herrera, 2017).

Habitante de calle en Bogotá durante el siglo XXI

SIGLO XXI	DENOMINACIÓN									TIPO DE LEGISLACIÓN				
	MENDIGO	VAGO	POBRE	GAMIN	INDIGENTE	DE LA CALLE	PANDILLERO	HABITANTE DE CALLE	CIUDADANO DE CALLE	CONSTITUCIÓN	LEY NACIONAL	DECRETO	ACUERDO	RESOLUCIÓN
2000	X				X					X				
2001	X				X		X			X	X			
2002	X									X				
2003					X			X		X	X	X		
2004	X				X			X				X		
2005	X							X		X	X		X	
2006								X			X			
2007									X		X			
2008					X					X				
2009					X			X		X		X		
2011					X						X			
2012					X			X		X				
2013								X		X	X			
2014								X						
2015								X			X			X

Tabla 3: Habitante de calle en Bogotá durante el siglo XXI, Tomado de: (Herrera, 2017).

Además, mediante la Ley 1641 de 2013 se amplió la protección de derechos a todos los sujetos que habitan la calle (hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y enfermos), ya que por primera vez a nivel nacional se concibió al habitante de calle como la "persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria"(Congreso de la República, 2013). Y en el año 2014 se creó la denominación "Reciclador de Oficio Habitante de Calle" para las personas que aun cuando viven en la calle, recogen y transportan material de reciclaje para su aprovechamiento (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, 2014).” (Herrera, 2017).

Finalmente, llama la atención que pasaron 23 años para que la legislación distrital modificará dentro del Estatuto Orgánico del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud (IDIPRON) los términos de "niños de la calle" y "gamín" por niños y niñas que habitan en las calles (Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, 2009).Con base en lo descrito en este apartado, se traerán a colación las medidas más relevantes contempladas en las normas vigentes sobre la protección de los sujetos que residen en la calle (Herrera, 2017).

Medidas de protección y garantía de derechos al Ciudadano Habitante de Calle

En contraposición a las legislaciones del siglo XIX y similar al Decreto-Ley 100 de 1980 (Código Penal), la habitanza de calle se consideró como una circunstancia de atenuación o menor punibilidad en la Ley 599 de 2000 (Código Penal), que derogó la norma anterior.

Por otra parte, teniendo presente el tipo penal descrito en el artículo 231 del Código Penal del 2000, relativo al uso de menores en la práctica de la mendicidad resultaba limitada frente a la protección de otros sujetos diferentes a los menores (tales como adultos mayores, enfermos o discapacitados, mujeres y hombres), la cual fue derogada mediante el artículo 6 de la Ley 747 de 2002. Para el año 2005, se realizó la modificación de este artículo aclarando que por explotación se entiende la obtención de un provecho económico o de otro tipo para sí o para otro, mediante la explotación de la mendicidad ajena y se advierte que el consentimiento de la víctima no constituye causal de exoneración de responsabilidad penal (Congreso de la República, 2005).

De otro lado, como se observa en la siguiente tabla, para el siglo XXI no se aprecia la expedición de leyes sancionatorias a la habitabilidad de calle, se observa el aumento a la garantía de derechos y la protección a la alimentación, vivienda, salud, pensión, educación, trabajo, civiles, políticos y recreativos: (Herrera, 2017)

Medidas de protección y garantía de derechos al Ciudadano Habitante de Calle.

SIGLO XXI	TIPO DE MEDIDA		DERECHOS PROTEGIDOS							
	SANCIONATORIA	GARANTIA DE DERECHOS	ALIMENTACIÓN	VIVIENDA	SALUD	PENSIÓN	EDUCACIÓN	TRABAJO	CIVILES Y POLITICOS	RECREATIVOS
2000		X								
2001		X	X				X	X		X
2002		X								
2003		X			X	X				
2004		X			X		X			
2005		X		X	X		X	X		
2006		X		X	X		X	X		
2007		X							X	
2008		X	X							
2009		X	X	X	X		X	X		X
2011		X					X			
2012		X			X	X	X	X		X
2013		X		X	X		X	X	X	
2014		X						X		
2015		X	X	X	X		X	X	X	X

Tabla 4: Medidas de protección y garantía de derechos al ciudadano habitante de calle, Tomado de: (Herrera, 2017).

La responsabilidad de la sociedad frente al ciudadano habitante de calle

En los términos que se ha venido describiendo el rol de la sociedad y el Estado en la protección del ciudadano habitante de calle, la responsabilidad de estas instituciones continúa en el siglo XXI bajo las mismas condiciones, de forma específica a través de los aportes monetarios y no monetarios.

Mediante las leyes 687 del 15 de agosto de 2001 y 1276 del 5 de enero de 2009, se dio continuación a la Ley 48 del 23 de septiembre de 1986, la cual dispuso la expedición de estampillas con el objeto de recaudar dinero para la dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los "Centros de Bienestar del Anciano" y los "centros de vida para la tercera edad".

Por otro lado, sobre los medios no monetarios, la Ley 1276 del 5 de enero de 2009, permitió la firma de convenios con universidades y el Sena para la mejor prestación de servicios de salud, recreación y cultura, así como el Decreto 136 de 2005, promovió la articulación con el sector privado (ONG e instancias no gubernamentales y de cooperación internacional) para la ejecución de las acciones prioritarias (Herrera, 2017).

Diseño metodológico

Enfoque mixto

Para recolectar la información se hizo teniendo en cuenta técnicas para la recolección de información verídica que arroje datos y cifras exactas, que permitan ser debatidas, como también lograr conclusiones, de dicho modo se podrá resolver la problemática de una manera eficaz.

Esto se lleva a cabo a través de la participación de los usuarios inmersos en el área de trabajo ya que son los principales autores afectados frente a la problemática a tratar, por medio de su opinión se respalda el éxito de la investigación, porque se establecerán claramente las problemáticas evidenciadas para su posterior solución.

La recolección de dicha información será por medio de encuestas, en un período para su desarrollo de aproximadamente un (1) mes, así también, se proyecta la realización de la investigación en general para lapso de duración de tiempo de diez (10) meses a partir de la fecha.

Método:**Observación Participante.**

Con este método se busca que exista una relación directa entre el investigador y los usuarios que se ven afectados directamente por la problemática social, en este caso los habitantes de la calle y la interacción con los agentes externos es decir la población circundante al contexto inmerso.

En esta medida los usuarios tienen una participación objetiva en la formulación y determinación de la problemática, a partir de sus vivencias personales, los posteriores efectos negativos que este les ha causado, como también aportan posibles ideas que bien pueden ser aptas para la resolver satisfactoriamente el problema.

Mediante este método se puede realizar la recolección de información que es pertinente para tener en cuenta en la disposición del diseño de espacios al interior de la presente propuesta del centro de inclusión social para habitantes de calle; teniendo en cuenta esta información hace que los diseños de los espacios sean del gusto del habitante de calle, que se sienta cómodo y encuentre todos los servicios que requiere para lograr cumplir su proceso terapéutico.

Instrumentos

§ Encuestas de tipo presencial dirigidas para los habitantes de la calle. Se planea entrevistar a 30 personas en un rango de edad entre los 20 y 80 años, que se encuentran internados en un centro de rehabilitación de Bogotá llamado Comunidad terapéutica hogar el camino.

§ Análisis documental por parte del POT, el DANE, Planeación Distrital, Secretaría de Integración Social, IDIPRON y la Alcaldía de Bogotá. (Digital o física).

§ Consultas de discusión para generar retroalimentación con Psicólogos y filósofos.

5. Considera que las zonas verdes y esparcimiento al interior del centro de atención aporta satisfactoriamente para su tratamiento y recuperación?

Si

No

6. Considera necesario el uso de servicios como talleres de manualidades?

Si

No

7. Considera necesario el uso de servicios como capacitaciones laborales?

Si

No

8. Considera necesario el uso de servicios como talleres artesanales?

Si

No

9. Considera necesario la práctica deportiva para su recuperación?

Si

No

10. Considera necesario la capacitación académica para su recuperación?

Si

No

11. Considera oportuno el uso de espacios para el desarrollo de actividades como el teatro, ¿el canto y el baile?

Si

No

Desarrollo fase informativa

Posterior a la puesta en práctica del primer instrumento planteado para investigar (encuesta de tipo presencial), se llevó a cabo entre las fechas planteadas logrando obtener el total de 30 encuestas con la información suministrada por cada pregunta formulada y la respectiva de respuesta de los habitantes de calle que asisten a la “Comunidad terapéutica hogar el camino”.

Ahora se organizan los datos en base a cada pregunta y respuesta por medio de una respectiva tabulación puntual, para lograr un porcentaje específico que dé cuenta para tener información verídica que sustente la viabilidad de la investigación, además de aportar información para la construcción del programa arquitectónico del equipamiento propuesto a realizar.

Es importante resaltar la importancia de la información obtenida pues esta es aportada por los usuarios que se encuentran enmarcados en la situación problemática y que logran reconocer sus necesidades específicas, así para en el momento de realizar la propuesta arquitectónica dar solución por medio del diseño pasivo, espacial, volumétrico y estético.

A continuación, se muestra representada la tabulación de la información obtenida:

Tabulación encuestas

PREGUNTAS	Total Personas encuestadas	Mujeres encuestadas	Hombres encuestados	si	No
1. ¿Durante el tiempo que ha vivido en la calle, alguna vez ha asistido voluntariamente a un centro de atención o de rehabilitación?	30	14	16	28	2
2. ¿Durante el tiempo que ha vivido en la calle, ha consumido sustancias psicoactivas?	30	14	16	27	3
3. ¿Considera que un centro de atención es una oportunidad para reincorporarse dignamente a la sociedad?	30	14	16	29	1
4. ¿Qué lapso de tiempo considera adecuado para tratar adecuadamente su situación y esté preparado para reincorporarse socialmente?	30	14	16	0	0
5. Considera que las zonas verdes y esparcimiento al interior del centro de atención aporta satisfactoriamente para su tratamiento y recuperación?	30	14	16	29	1
6. Considera necesario el uso de servicios como talleres de manualidades?	30	14	16	0	0

7. Considera necesario el uso de servicios como capacitaciones laborales?	30	14	16	27	3
8. Considera necesario el uso de servicios como talleres artesanales?	30	14	16	26	4
9. Considera necesario la práctica deportiva para su recuperación?	30	14	16	22	8
10.¿Considera necesario la capacitación académica para su recuperación?	30	14	16	28	2
11.¿Considera oportuno el uso de espacios para el desarrollo de actividades como el teatro, el canto y el baile?	30	14	16	23	7

Tabla 5: Tabulación de datos acumulados en la fase informativa, Fuente: El presente trabajo.

Tabulación despiece

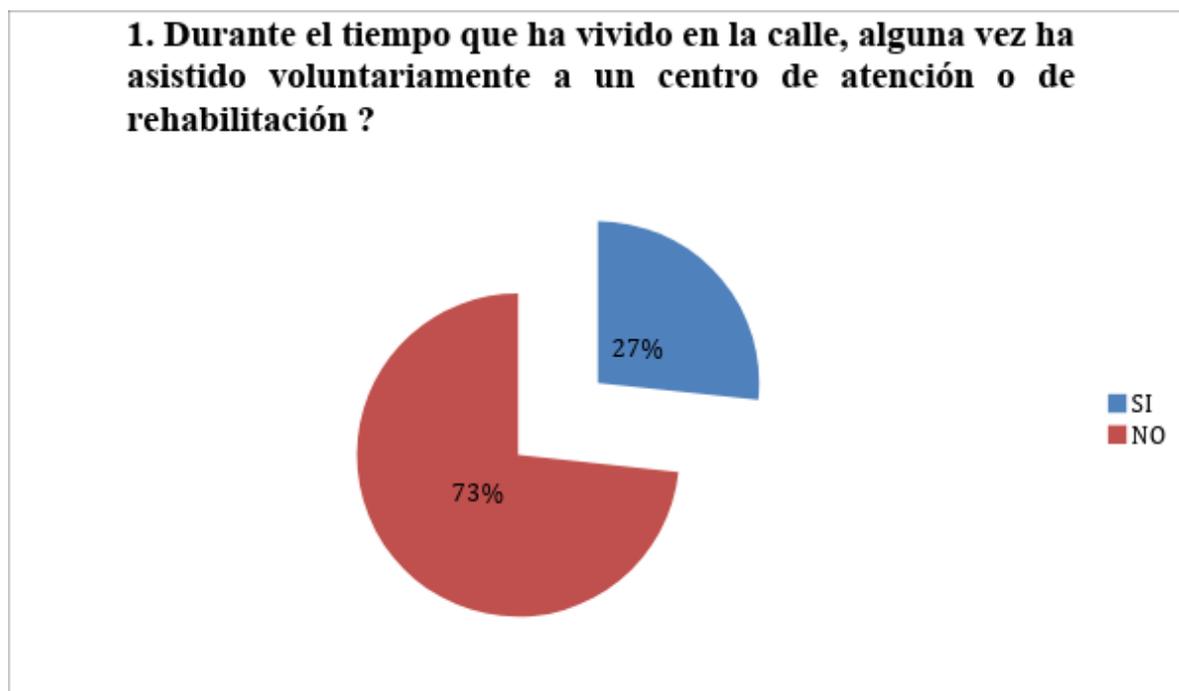


Figura 57: Gráfica 1 de la tabulación de información de la pregunta 1 de la encuesta realizada, Fuente: El presente trabajo.

Nota.

Frente a la tabulación anterior se da cuenta que la mayoría de personas encuestadas no asistieron a un centro de rehabilitación evidenciando el déficit de la cantidad de centros que prestan este servicio.

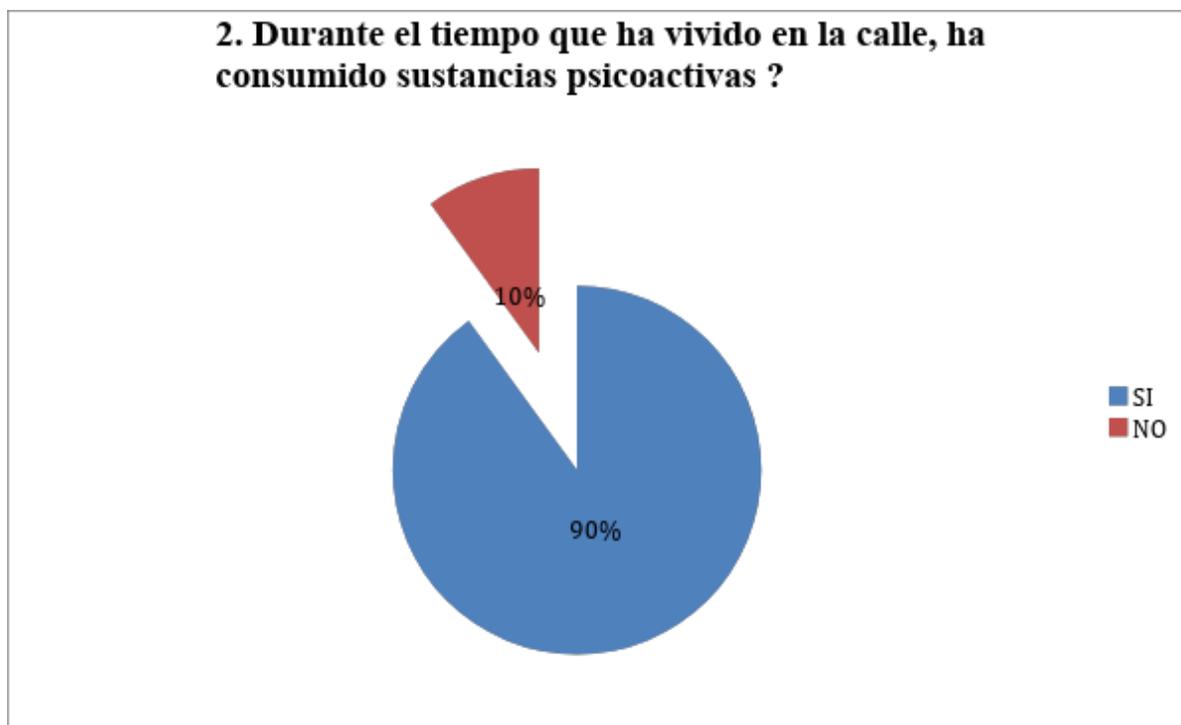


Figura 58: Gráfica 2 de la tabulación de la información de la pregunta 2 de la encuesta realizada, Fuente: El presente trabajo.

Nota.

Frente a la tabulación anterior se da cuenta que la mayoría de personas encuestadas consumieron sustancias psicoactivas y posiblemente tengan problemas de drogadicción, información importante para tener en cuenta en el proceso de rehabilitación.



Figura 59: Gráfica 3 de la tabulación de la información de la pregunta 3 de la encuesta realizada, Fuente: El presente trabajo.

Nota.

Frente a la tabulación anterior se da cuenta que la mayoría de personas encuestadas resalta la importancia de un centro de reintegración social como una solución para su rehabilitación y oportunidad a tener una nueva perspectiva de vida.



Figura 60: Gráfica 4 de la tabulación de la información de la pregunta 4 de la encuesta realizada, Fuente: El presente trabajo.

Nota.

Frente a la tabulación anterior se da cuenta que debido a las diferentes opiniones de las personas encuestadas se obtiene como resultado que el tiempo que consideran prudente para su rehabilitación es de un año, información importante ya que define qué capacidad de personas se pueden albergar en el equipamiento propuesto y durante cuánto tiempo se pueden atender, definiendo el tamaño del equipamiento y la espacialidad interna.

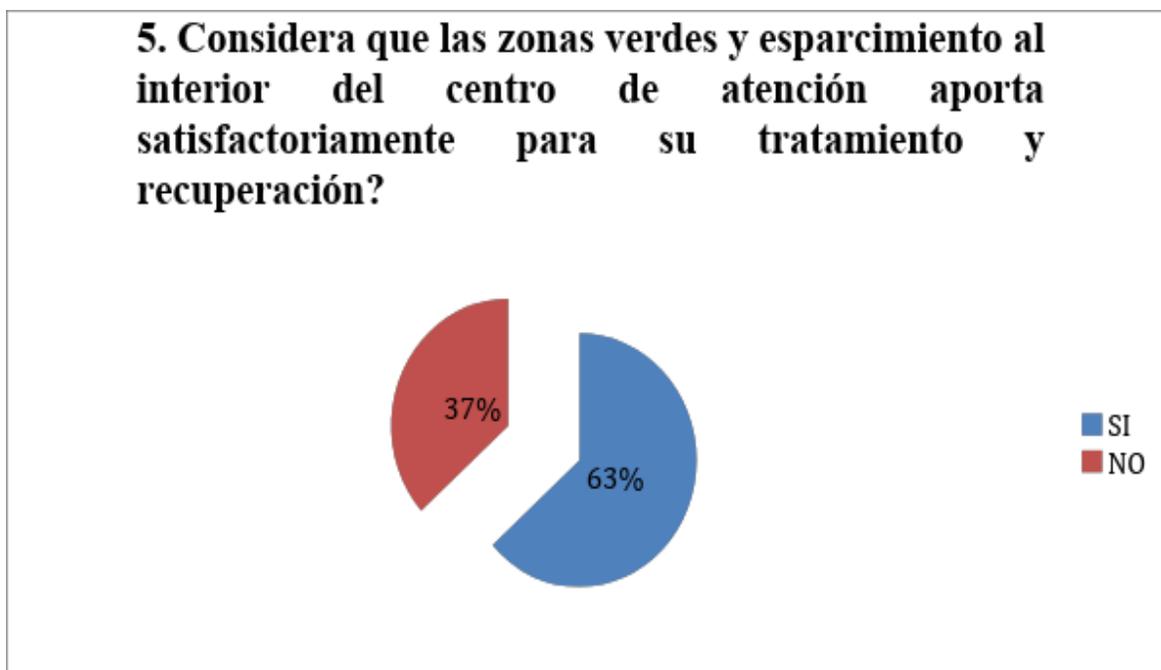


Figura 61: Gráfica 5 de la Tabulación de la información de la pregunta 5 de la encuesta realizada, Fuente: El presente trabajo.

Nota.

Frente a la tabulación anterior se resalta la importancia de tener zonas verdes al interior del equipamiento para aportar ayuda a los habitantes en proceso de rehabilitación y la manera de relacionar el espacio público para que no se diseñe de manera aparte, es decir generar una relación entre lo privado y público.

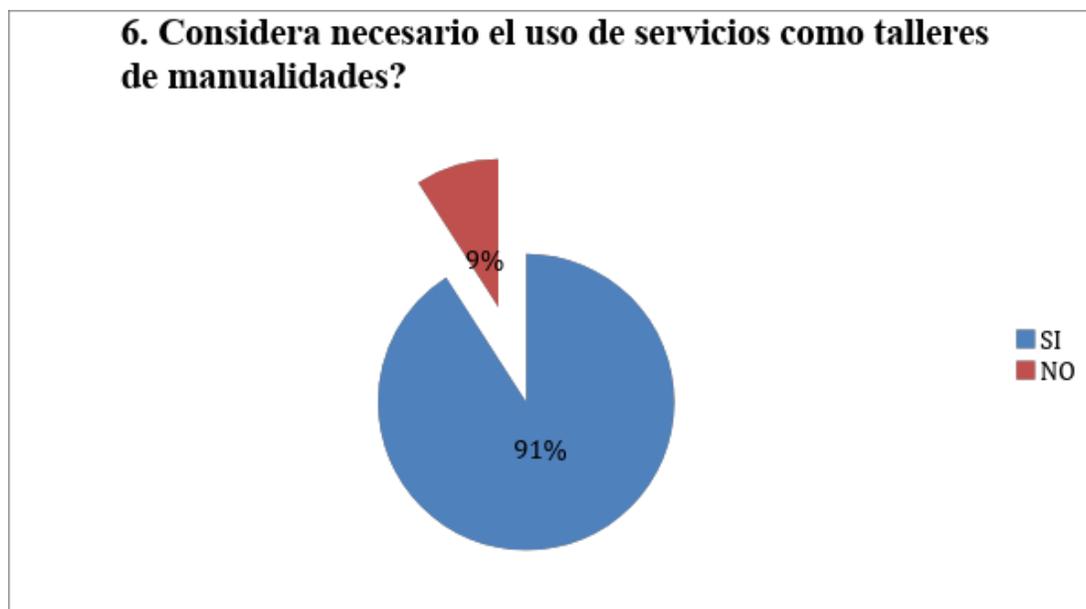


Figura 62: Gráfica 6 de la Tabulación de la información de la pregunta 6 de la encuesta realizada, Fuente: El presente trabajo.

Nota.

Frente a la tabulación anterior se resalta que un notorio porcentaje de personas encuestadas notan una relevancia del préstamo de servicios como talleres de manualidades.

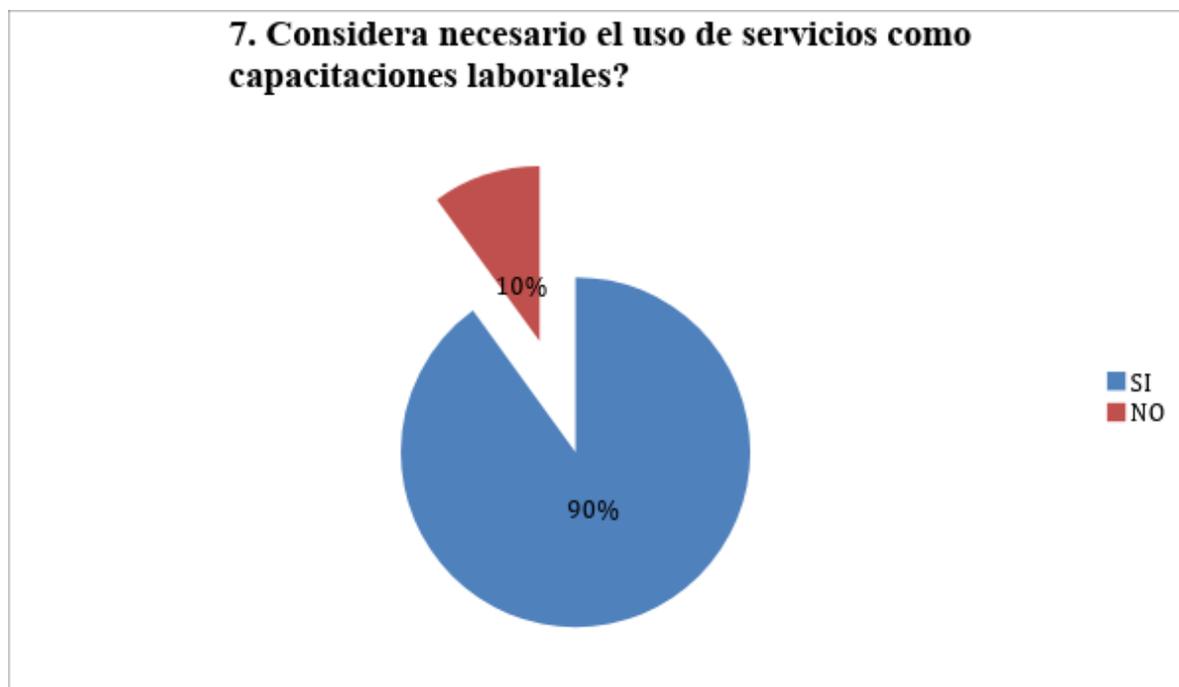


Figura 63: Gráfica 7 de la tabulación de información de la pregunta 7 de la encuesta realizada, Fuente: El presente trabajo.

Nota.

Frente a la tabulación anterior se da cuenta que la gran mayoría de personas encuestadas desearía recibir información para capacitarse en el ámbito laboral y poder desempeñarse de manera independiente sin necesidad de recurrir a apoyos externos.

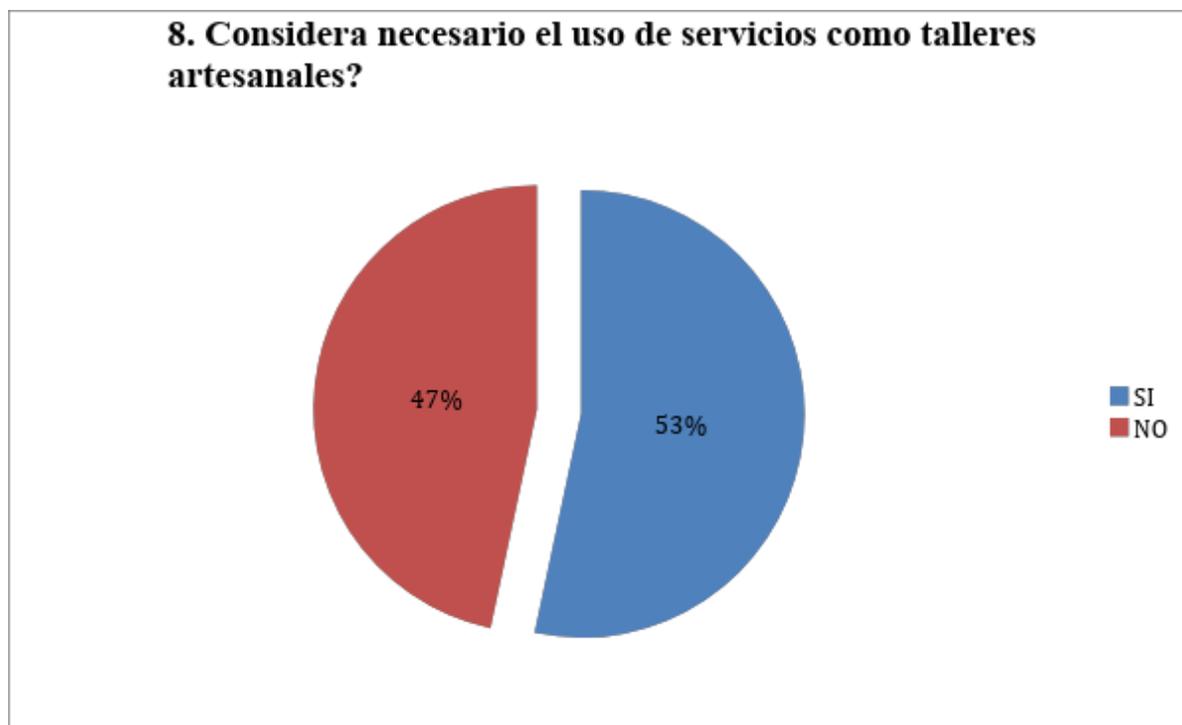


Figura 64: Gráfica 8 de la tabulación de la información de la pregunta 8 de la encuesta realizada, Fuente: El presente trabajo.

Nota.

Frente a la tabulación anterior se da cuenta prácticamente la mitad de las personas encuestadas tiene un interés en particular por servicios como talleres artesanales.

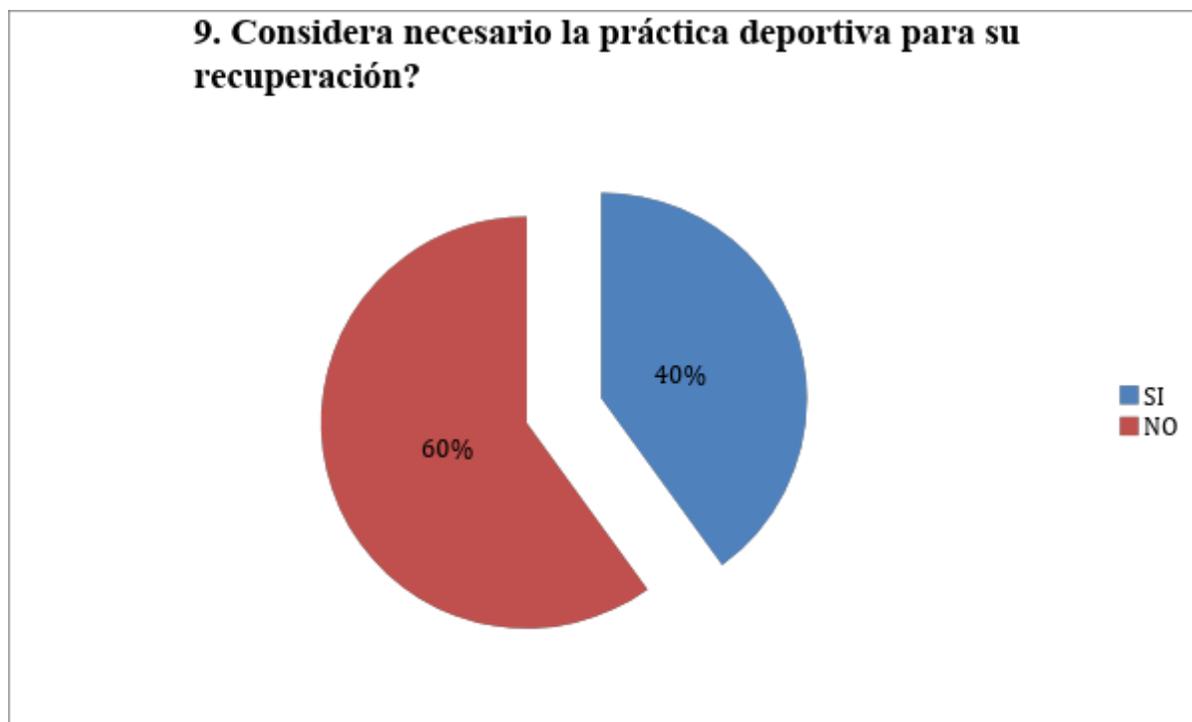


Figura 65: Gráfica 9 de la tabulación de la información de la pregunta 9 de la encuesta realizada, Fuente: El presente trabajo.

Nota.

Frente a la tabulación anterior se da cuenta que la mayoría de personas encuestadas no encuentran un interés en particular por la práctica deportiva sin embargo las opiniones son equilibradas frente a los que creen oportuno la práctica deportiva para su rehabilitación.



Figura 66: Gráfica 10 de la tabulación de la información de la pregunta 10 de la encuesta realizada, Fuente: El presente trabajo.

Nota.

Frente a la tabulación anterior se da cuenta que la mayoría de personas encuestadas tiene un importante interés de continuar con su formación académica.

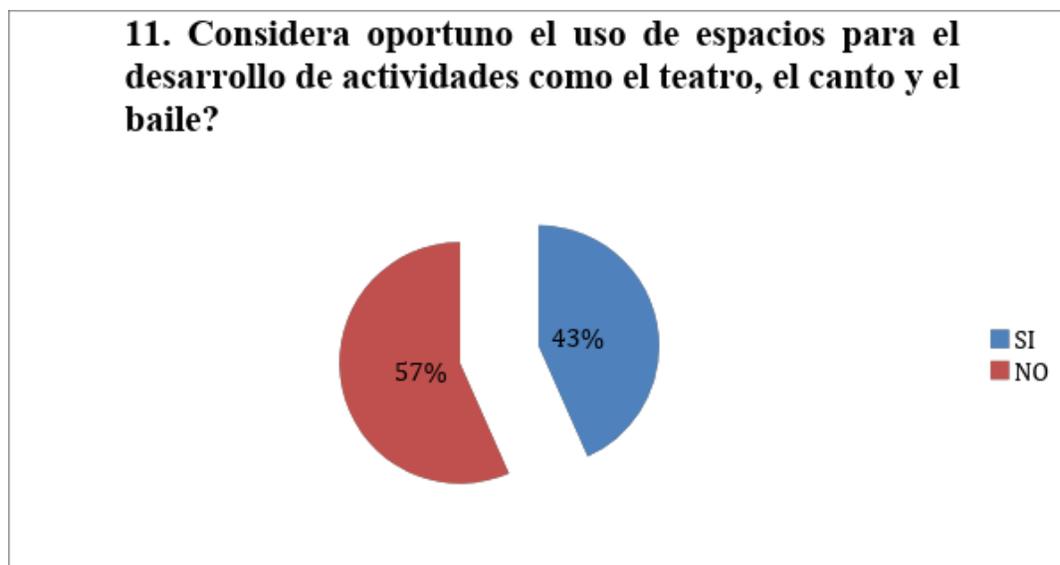


Figura 67: Gráfica 11 de la Tabulación de la información de la pregunta 11 de la encuesta realizada, Fuente: El presente trabajo.

Nota.

Frente a la tabulación anterior se evidencia que un número menor de la mitad de personas encuestadas tienen interés en el préstamo de servicios para el desarrollo de actividades como el teatro, el canto y el baile.

Cronograma para la realización de actividades del proyecto

MES	ACTIVIDAD
NOVIEMBRE DICIEMBRE (2017)	Elaboración y presentación del anteproyecto
ENERO	Identificación del lote y visita del mismo, recolección de información pertinentes
FEBRERO	Correcciones generales del anteproyecto y análisis del territorio de intervención, inicio de creación de monografía
MARZO	Elaboración del esquema básico del proyecto
ABRIL	Elaboración de la monografía y correcciones del proyecto sugeridas por el tutor
MAYO	Finalización del esquema básico del proyecto y finalización requerida de la monografía por el tutor
JUNIO	Elaboración de maquetas y correcciones del proyecto, continuación de la monografía
JULIO	Avances del proyecto y la monografía
AGOSTO	Tutorías con el docente asignado
SEPTIEMBRE	Correcciones generales sobre maquetas y planimetría

OCTUBRE	Correcciones finales del proyecto en general y la monografía
NOVIEMBRE	Finalización de los entregables requeridos
DICIEMBRE	Presentación final del proyecto, la monografía y su respectiva sustentación

Tabla 6: Cronograma para la realización de actividades del proyecto, *Fuente: el presente trabajo.*

Alcance

El alcance de la investigación es aportar la información suficiente que soporte la propuesta de creación de un equipamiento que cumpla con la función de prestar el servicio para dar inclusión social a los habitantes de la calle en el sector del Bronx, a partir de la información adquirida se toman determinantes de diseño entendiendo la relación directa existente con el proyecto urbano propuesto que dé como resultado un proyecto integral.

se propone llegar a un nivel profesional de detalle a nivel de proyecto arquitectónico de detalle, que contenga diseño de espacio público, propuesta urbana de plan de masas mediante a determinantes teóricas de los 10 principios del nuevo urbanismo, propuesta volumétrica , desarrollo arquitectónico de la propuesta volumétrica, desarrollo espacial en función a la forma y función, aplicación de determinantes de energías sustentables para disminuir la carga energética, aplicación de sistema estructural mixto, sistema de pieles y envolventes además del desarrollo de todas las plantas y fachadas.

Programa arquitectónico

ÍNDICE IMPORTANCIA	SERVICIO	ESPACIO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Área Total MT2
ALTA	Alimentación	Comedores	1	Espacio dedicado al consumo de alimentos.	100
		Cocina industrial	1	Espacio dedicado a la cocción y preparación de alimentos.	10
		Plazoleta para consumo de alimentos	1	Espacio dedicado al consumo de alimentos, (Desayuno, onces, almuerzo, merienda tarde, cena).	100
	Higiene	Baños	4	Espacio dedicado realizar actividades fisiológicas por el cuerpo humano, (duchas,	20

				sanitarios, lavamanos).	
		Vestier	4	Espacios para cambio de ropa.	20
	Descanso	Dormitorios	Indefinido	Espacio dedicado a dormir y descansar.	1,000
		Áreas comunes	Indefinido	Espacio para la interacción con otras personas.	5,000
MEDIA	Salud	Enfermería	1	Espacio destinado a brindar atención de salud primaria y control.	10
		Psicología	1	Espacio para brindar apoyo en la rehabilitación y control del proceso.	10
	Higiene	Peluquería	1	Espacio para el manejo estético e higiénico de los usuarios.	30
		Cuartos de basuras	1	Espacios de acumulación de desechos tóxicos y orgánicos.	15

		Cuartos de aseo	1	Espacio donde se encuentran elementos de aseo.	15
		Lavandería industrial	1	Espacio para lavar las prendas de vestir.	50
	Educación	Biblioteca	1	Espacio de lectura y estudio en libros y medios digitales	300
		Salas de Talleres	8	Espacio para la realización de talleres de manualidades.	50
		Salas de Capacitación	8	Espacios para la realización de capacitación académica y laboral.	50
		Auditorio	1	Espacio para la práctica de artes escénicas y presentaciones.	2,000
BAJA	Convivencia social	Espacios comunales	10	Espacios de esparcimiento e interacción con la comunidad	188
		Espacio de juegos de mesa	1	Espacio designado al	200

	Recreación			desarrollo de juegos de mesa para grupos.	
		Espacio de Juegos lúdicos	1	Espacio realizado para la actividad física por medio de ejercicios lúdicos.	200
		Área de entretenimiento	1	Espacio para la interacción social.	70
		Área deportiva	1	Espacio para la práctica deportiva y el ejercicio corporal.	6,000
		Zonas verdes	Indefinido	Espacio para relajación, interacción social y esparcimiento.	8,000
Servicios	Seguridad	Cuartos técnicos	1	Espacios para el desarrollo de actividades técnicas del edificio.	10
		Cuartos de control T. V	1	Espacio dedicado al control del monitoreo de	10

				cámaras de seguridad.	
Parqueaderos	Parqueadero de vehículos	1		Espacios para el estacionamiento de vehículos.	8,000
	Parqueadero de motos	1		Espacios para el estacionamiento exclusivo de motos.	
	Parqueadero de bicicletas	1		Espacios para el estacionamiento exclusivo de bicicletas.	
Cuartos técnicos	Cuartos de maquinas	1		Cuartos dedicados al almacenamiento y mantenimiento de máquinas.	15
	Cuartos eléctricos	1		Cuartos dedicados al control de la energía eléctrica en el proyecto.	27

Tabla 7: Programa arquitectónico, *Fuente: el presente trabajo.*

Desarrollo metodológico

Despiece arquitectónico

Cimentación.

Se diseña la cimentación compuesta por dados, pilotes y muros estructurales de concreto y metal ubicados mediante los ejes proyectados propuestos de la estructura mencionada previamente garantizando el soporte del edificio y el espacio público.

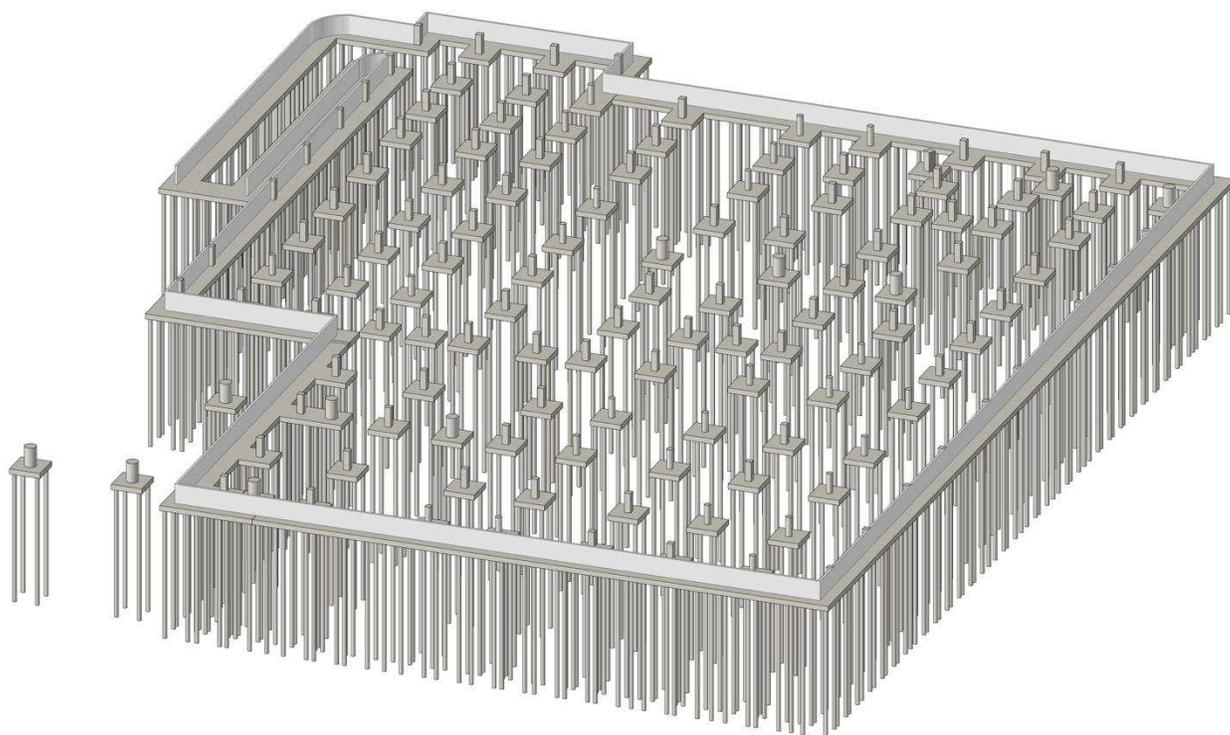


Figura 68: Desarrollo metodológico, despiece arquitectónico, cimentación, *Fuente: el presente trabajo*

Estructura.

Se diseña una estructura mixta con columnas y vigas de concreto yuxtapuesta a una estructura de columnas en forma de "Y" con vigas diseñadas a la medida en acero junto a vigas, placas de concreto y una placa de metal Deck para el voladizo longitudinal.

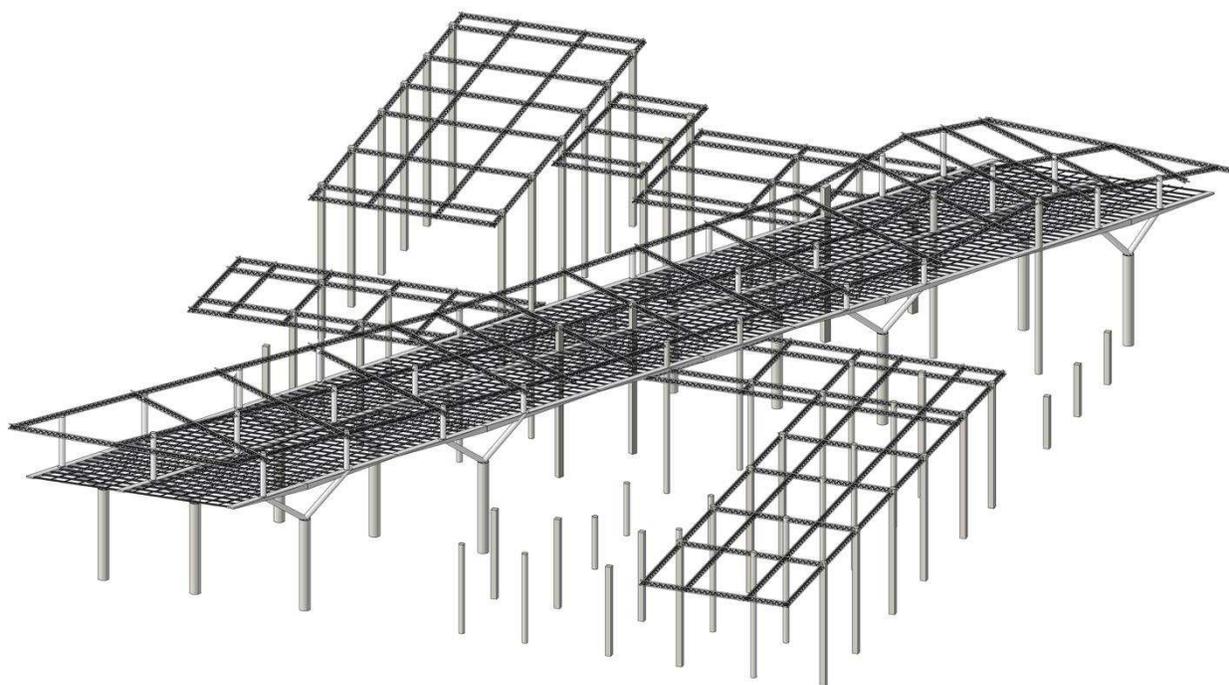


Figura 69: Desarrollo metodológico, despiece arquitectónico, estructura, *Fuente: el presente trabajo*

Parqueaderos.

Se diseñan sobre el subsuelo permitiendo un gran espacio para parqueos además de espacios de servicios de mantenimiento y la planta de tratamiento de aguas lluvias muy importante en el proceso de sostenibilidad.



Figura 70: Desarrollo metodológico, despiece arquitectónico, parqueaderos, *Fuente: el presente trabajo*

Espacio público.

Se diseña entorno a los volúmenes respetando las diagonales de recorridos del proyecto de espacio público, se diseñan dos plazas con mobiliario, zonas verdes con vegetación nativa y espejos de agua que dan textura de movimiento.

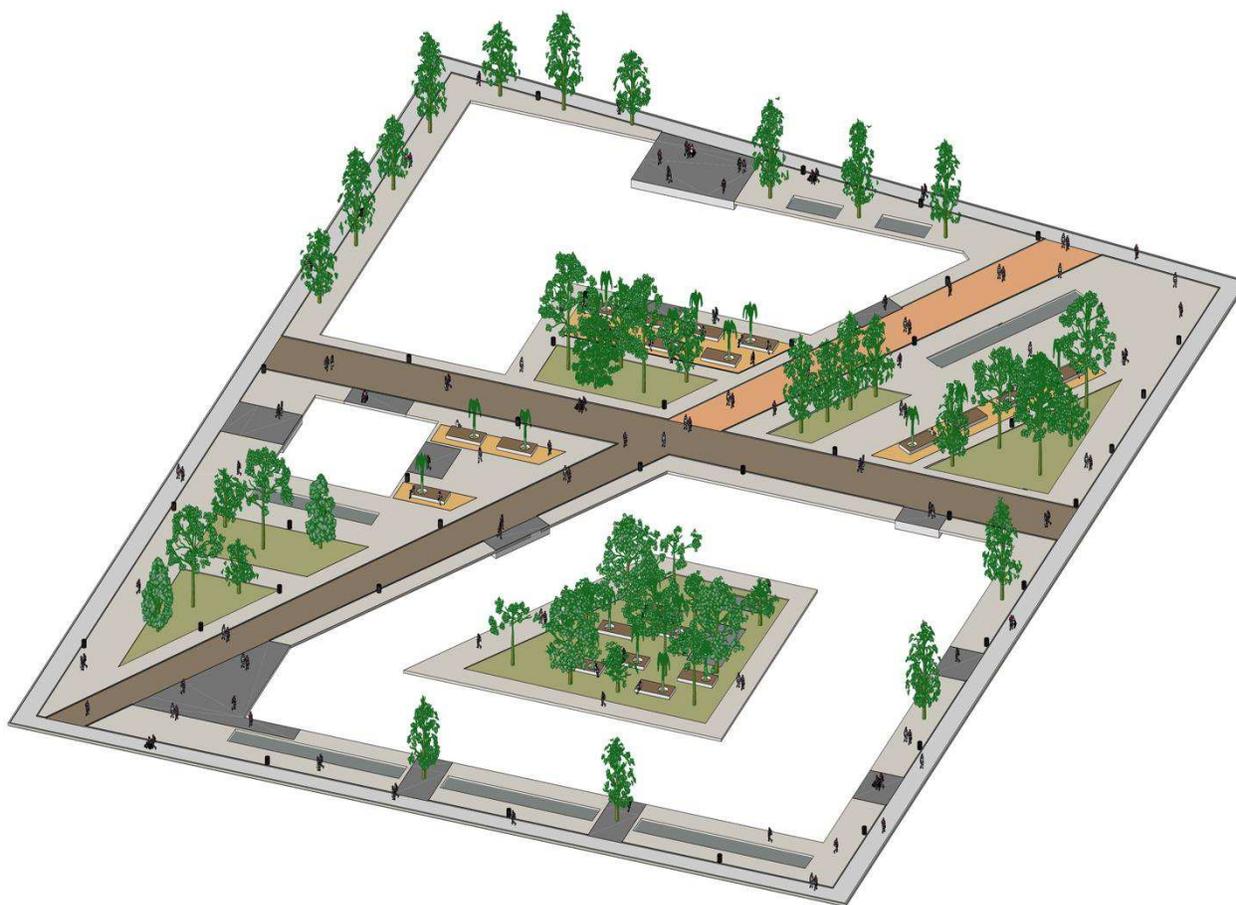


Figura 71: Desarrollo metodológico, despiece arquitectónico, espacio público, *Fuente: el presente trabajo*

Planta 1.

Sobre los 3 volúmenes se encuentran todos los espacios de servicios públicos y privados, además del patio central, se disponen la ubicación de este volumen mediante el proceso de diseño anterior.

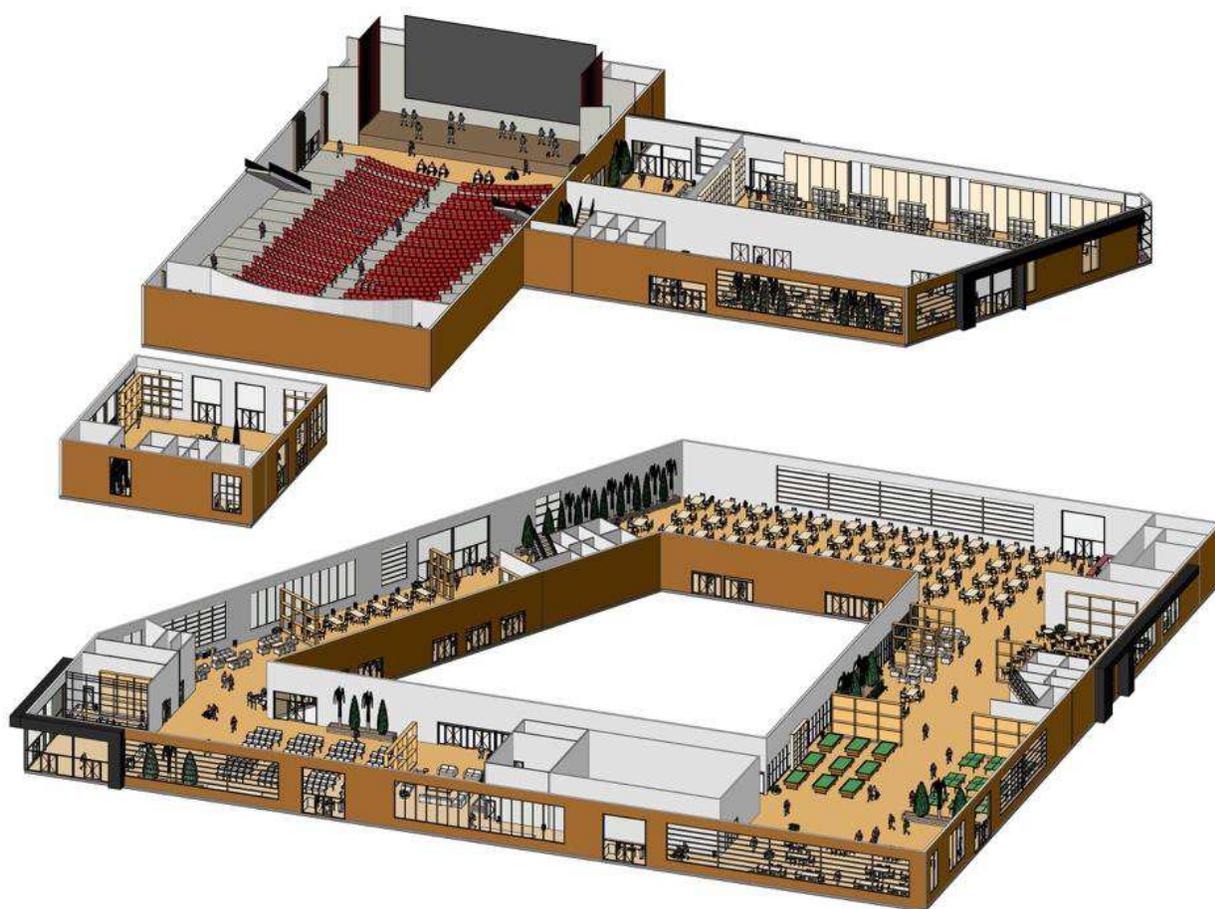


Figura 72: Desarrollo metodológico, despiece arquitectónico, planta 1, *Fuente: el presente trabajo*

Planta 2.

Sobre el volumen posterior hay servicios y espacios comunes como cafetería, aula múltiple enfermería y papelería, sobre el volumen frontal se encuentran todas las habitaciones de hospedaje, la psicología y la sala de exposiciones.



Figura 73: Desarrollo metodológico, despiece arquitectónico, planta 2, *Fuente: el presente trabajo*

Planta 3.

Sobre este volumen se encuentran servicios de la parte administrativa del edificio como oficinas, cubierta transitable, espacios recreativos como el aula múltiple y el gimnasio además de las aulas, laboratorios y talleres sin olvidar los paneles solares sobre las cubiertas.

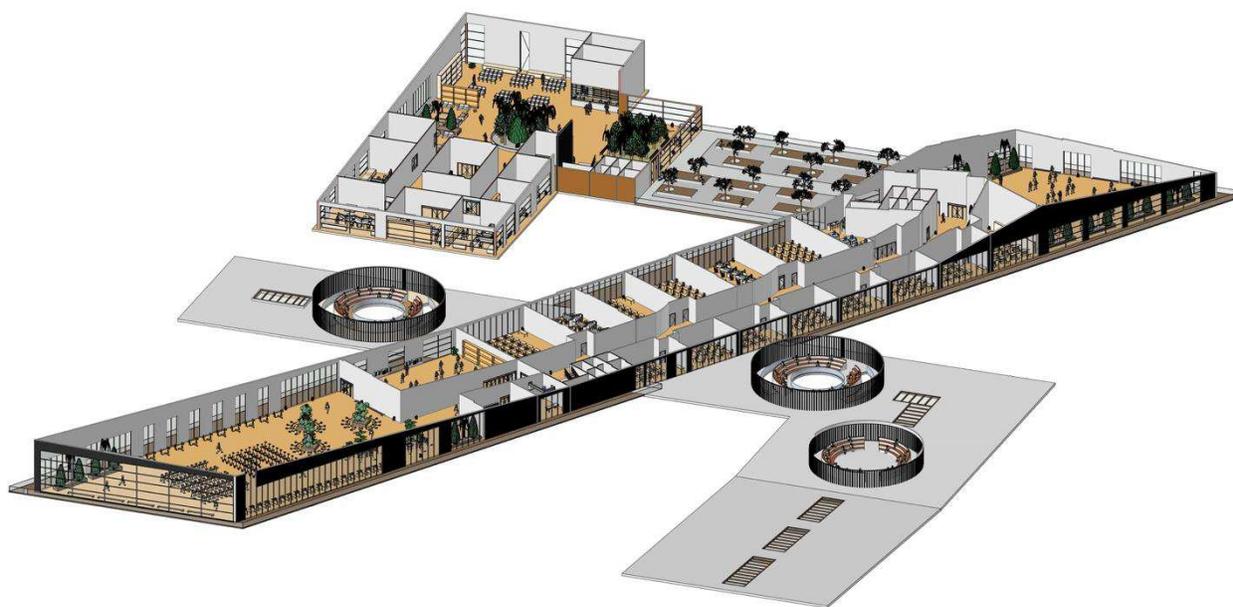


Figura 74: Desarrollo metodológico, despiece arquitectónico, planta 3, *Fuente: el presente trabajo*

Estructura cubiertas.

Diseñada por medio de cerchas metálicas y moduladas mediante los ejes de la estructura principal cumple con la función de sostener y soportar la cubierta superior permitiendo el funcionamiento de las claras boyas.

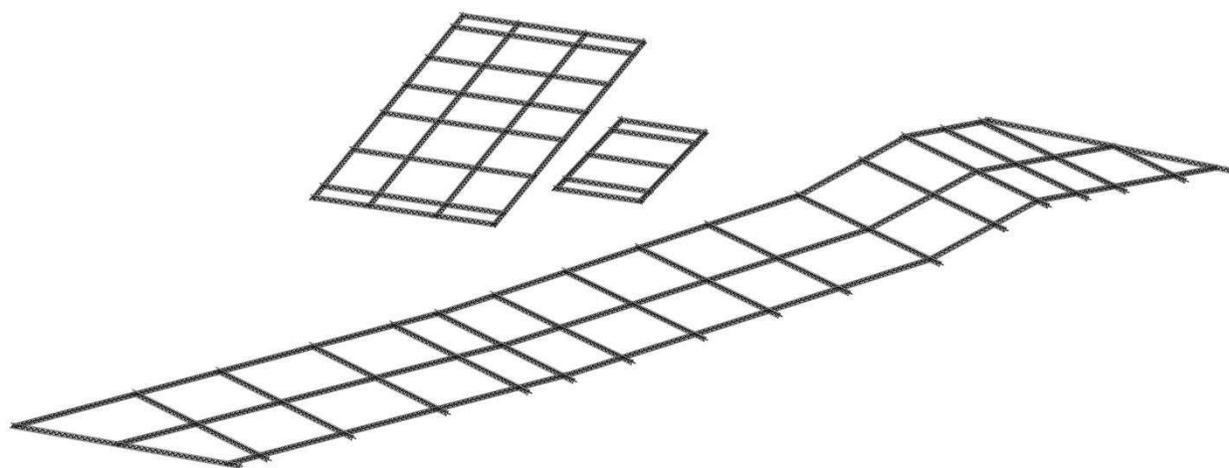


Figura 75: Desarrollo metodológico, despiece arquitectónico, estructura cubiertas, *Fuente: el presente trabajo*

Cubiertas.

La cubierta inclinada rectangular de mayor jerarquía, busca representar la tipología referente alargada a dos aguas de la iglesia del Voto Nacional y tiene la función de permitir la iluminar de los espacios como aulas, aula múltiple, gimnasio además de recolectar las aguas lluvias para su posterior reutilización mediante un proceso de purificación, mientras que la otra cubierta posterior inclinada a una agua tiene la función de permitir el paso de iluminación solar sobre el área administrativa además de poseer paneles solares usados para el proceso de sustentabilidad del edificio.

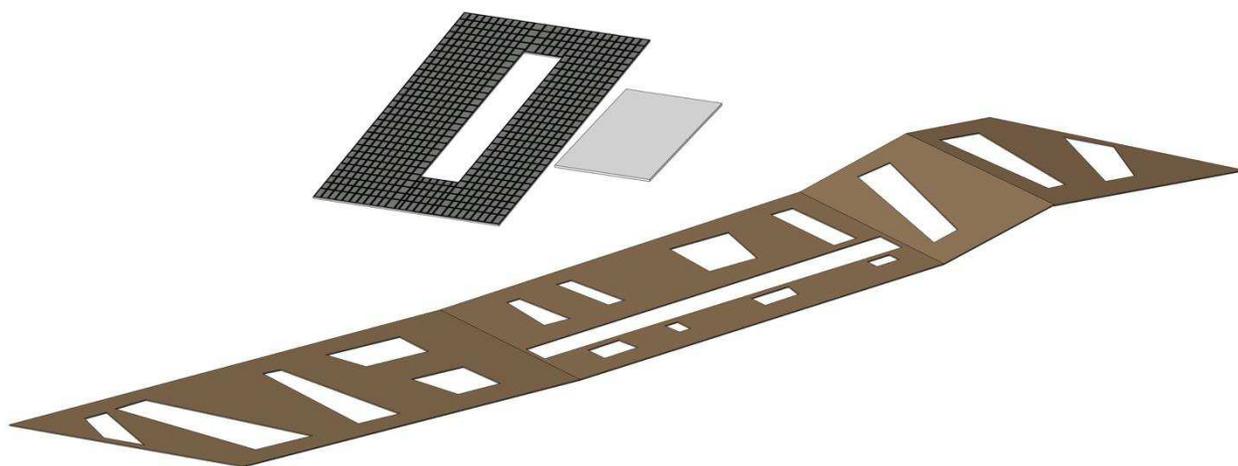


Figura 76: Desarrollo metodológico, despiece arquitectónico, cubiertas, *Fuente: el presente trabajo*

Doble fachada.

La doble fachada se propone en el volumen longitudinal de mayor jerarquía diseñado con un ritmo de vacíos proporcionados mediante una piel diseñada de tipo celosía con la función de disminuir la incidencia solar además de generar sombra pero permitiendo de manera controlada el paso de luz sobre los vanos para iluminar naturalmente los espacios disminuyendo así el uso de aparatos electrónicos luminosos, este elemento se propone únicamente en este elemento de mayor jerarquía pues es el mayor receptor de luz solar además de brindar una mayor jerarquía, pues los otros elementos tienen tratamientos de paneles solares y terrazas.

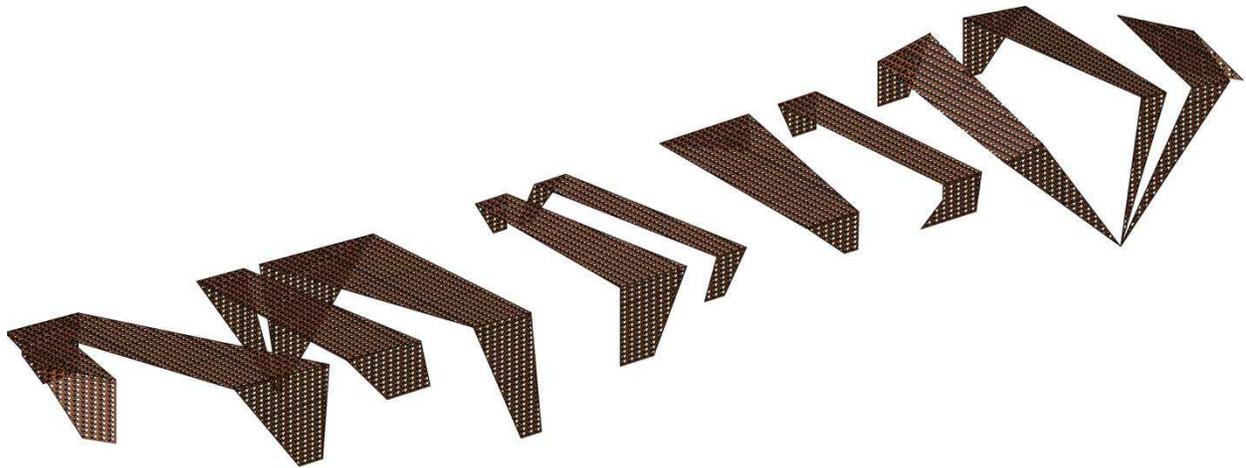


Figura 77: Desarrollo metodológico, despiece arquitectónico, doble fachada, *Fuente: el presente trabajo*

Propuesta sostenible

Como intencionalidad de favorecer el medio ambiente se tiene en cuenta opciones sostenibles que mitigue el impacto ambiental, que supone la implantación del centro de inclusión ya propuesto, descriptas de la siguiente manera.

Diseño pasivo: (por medio de estrategias arquitectónicas)

Por medio de la apertura de los vanos y su orientación hacia el sol permite que los espacios sean iluminados naturalmente durante la mayor parte del día.

Por medio de los SUDS (sistemas de drenaje sostenible) se emplea el uso de cubiertas para la captación de aguas lluvias para posteriormente ser tratadas en una planta de tratamiento anaeróbico situada en la planta de parqueaderos, con el fin de limpiar estas aguas para posteriormente ser usadas en los sanitarios, en los riegos de zonas verdes y en las pantallas de agua como diseño paisajístico.

Diseño activo: (por medio del uso de aparatos eléctricos)

Se emplea usando paneles solares ubicados sobre una cubierta inclinada en donde se capturará la incidencia solar para posteriormente ser convertida en energía eléctrica y ser usada al interior del edificio en el horario de la noche cuando el sol ya no ilumine de manera natural.

Uso de materiales sostenibles:**Maderas.**

Se usarán maderas recicladas para ser empleadas en algunos cielos rasos, algunas fachadas algunos pisos de madera y para el uso del mobiliario en general del edificio.

Pinturas.

Se empleará el uso de pinturas con una composición natural llamadas pinturas ecológicas en donde se evitará el uso de pinturas con base de composición derivados del petróleo como resinas, pigmentos y disolventes.

Registro fotográfico

Al momento de realizar la visita de campo a el centro de rehabilitación elegido, (Comunidad terapéutica hogar el camino), solo se logra obtener evidencia fotográfica del momento de ingresar a las instalaciones, debido que al momento de realizar las encuestas a los habitantes de calle en proceso de recuperación, no se es permitido realizar fotografías pues la identidad de los usuarios atendidos es confidencial e irrumpir con esta norma del lugar seria en contra de los principios y las metas propuestas para la total reincorporación de estas personas a la sociedad.



Figura 78: *Fotografía 1, acceso al centro de rehabilitación comunidad de vida EL CAMINO, la visita a este lugar es con el fin de resolver las 30 (treinta) encuestas propuestas, Fuente: el presente trabajo*

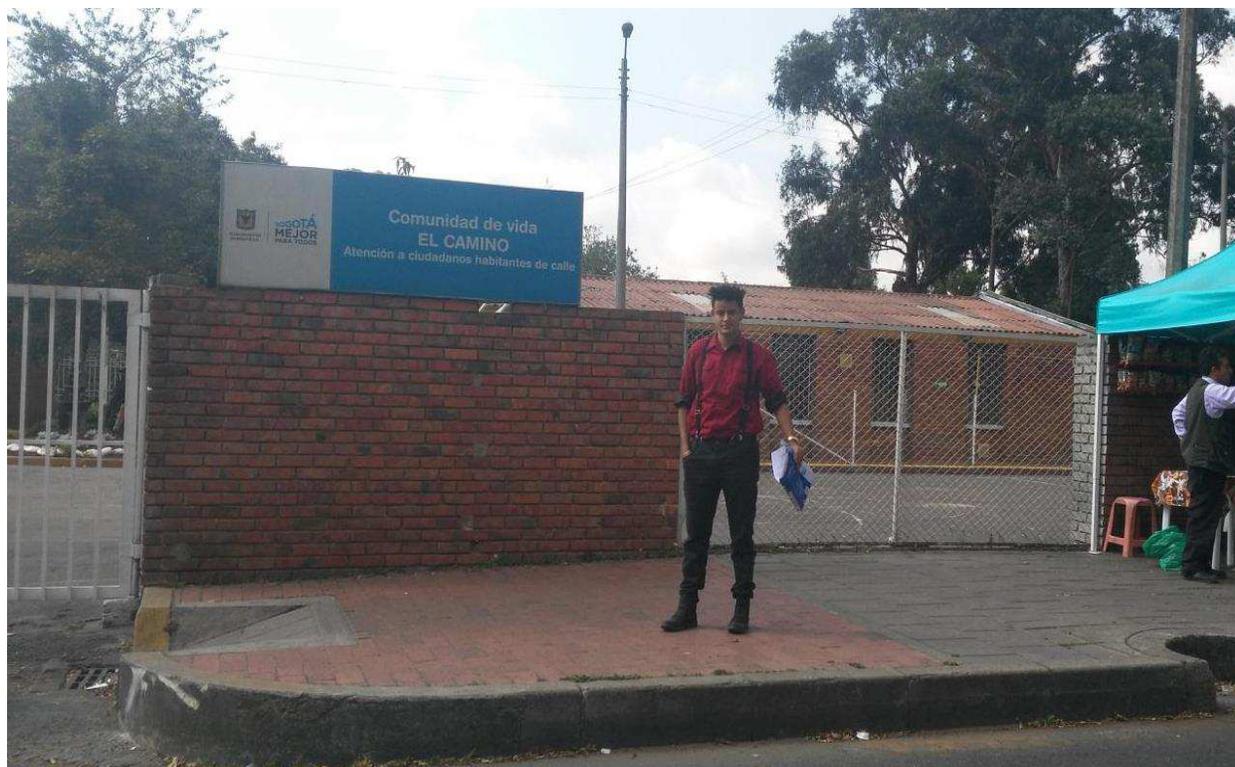


Figura 79: *Fotografía 2, del investigador en el acceso al centro de rehabilitación comunidad de vida EL CAMINO previo a la realización de las encuestas, Fuente: el presente trabajo*

Conclusiones

El presente trabajo demuestra como primera medida que la problemática social tan marcada del habitante de calle es un problema que se remonta desde muchos años atrás, como consecuencia primero de una etapa de la historia de la capital que marco políticamente, culturalmente, socialmente e infraestructura de los barrios del centro de Bogotá.

Se evidencia que la magnitud de la problemática es demasiado amplia y que no se ha reducido puesto que las posteriores intervenciones a esta no mitigaron la problemática sino paso de estar compacta en algunas zonas a que en cambio la dispersaron a un más, por otro lado se reflejó tras la realización de la investigación que los usuarios habitantes de calle en un gran porcentaje desean empezar un cambio de manera voluntaria a sus malas costumbres además de tener diferentes perspectivas de vida, es decir iniciar un proceso de inclusión y resiliencia.

Se demuestra como primera medida por qué se conformó el fenómeno de alta delincuencia y criminalidad en la localidad de los mártires, upz la sabana, barrio voto nacional conocido como el Bronx, y el estado tan precario de infraestructura en general de esta zona siendo muy necesario generar y proponer una intervención de propuesta parcial y urbana, buscando mitigar las diferentes problemáticas abordando las estructuras urbanas además de proponerlas con una mirada al futuro.

En este proyecto se buscó mostrar la relación directa entre la propuesta urbana y la propuesta arquitectónica, desde la implantación, hasta la aproximación del edificio y resaltar la importancia de generar relación entre el espacio público y privado en donde obviamente se relacionaba al transeúnte brindando un recorrido tranquilo y seguro.

Si bien se supone la arquitectura debe ser empleada para solucionar problemas sociales y dignificar la vida del ser humano, parece que los arquitectos han centrado sus conocimientos en dar soluciones completamente estéticas y lucrativas dejando a un lado el verdadero sentido de la arquitectura pues como se evidencia con la problemática del habitante de calle muy pocos arquitectos han incursionado en mitigar este problema en cambio le han dado la espalda,

en ello se centra este proyecto en demostrar que a partir de él buen uso de la arquitectura se pueden buscar diversas maneras para mitigar problemas sociales tan complejos.

A medida del desarrollo de la fase investigativa, informativa y de propuesta arquitectónica, se detectó como el uso de la información obtenida tras investigar el usuario definía estrategias únicas para el diseño espacial de cada zona, pues debían ser espacios pensados claramente en la necesidad del usuario y como estos ayudarían en su proceso de inclusión, de determino también, la necesidad de acoger un proceso terapéutico es decir enfocado a la parte psicológica pues este reflejó la necesidad de implementar espacialidades pensadas desde la psicología que ayudarían a generar integración y adaptación del habitantes de calle.

Se tuvo en cuenta la forma de relacionar arquitectura tradicional con arquitectura contemporánea y como está a partir de estrategias sostenibles podían disminuir el impacto ambiental.

Referencias

- Bogotá, A. M. (16 de Junio de 2016). *Secretaria Distrital de Integracion social*. Recuperado el 8 de Octubre de 2017, de <http://www.integracionsocial.gov.co>
- Investigativa, U. (4 de Junio de 2016). *El Tiempo*. Recuperado el 7 de Octubre de 2017, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16611815>
- Villaverde, S. A. (12 de Mayo de 2008). América Latina: economía, Estado y sociedad en el siglo XXI. (HAOL, Ed.) *Historia Actual Online 2008*(16), 73.
- Bustinza, L. S. (Febrero de 2013). Problemas actuales en América Latina. (C. O. OJH, Entrevistador)
- ACNUR. (2009). *ACNUR DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA*. Recuperado el 10 de 10 de 2017, de ACNUR DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA: http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/news_imported_files/COI_2821
- ACNUR. (2004). *ACNUR.ORG*. Recuperado el 18 de 20 de 10, de ACNUR.ORG: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2756.pdf?view>
- Rincón, I. M. (2011). *En un lugar llamado EL CARTUCHO (crónica)* (Primera ed., Vol. 1). (©. 2. Cultural, Ed.) Bogotá D.C, Colombia: Milenio Editores.
- Omarquez. (22 de Octubre de 2012). *CICLO BR*. Recuperado el 21 de 10 de 2017, de CICLO BR: <https://www.ciclobr.com/delcartuchoalbronx.html>
- SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. (2016). *Integración Social*. Recuperado el 22 de 10 de 2017, de Integración Social: <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/1561>
- SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. (s.f.). *Integración social*. Recuperado el 23 de 10 de 2017, de Integración social: <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/1428>
- MALAVER, C. (3 de Junio de 2016). *EL TIEMPO*. (E. T. Editorial, Ed.) Recuperado el 25 de 10 de 2017, de EL TIEMPO: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16611165>
- Penagos, L. D.-J. (27 de Mayo de 2017). *EL ESPECTADOR*. Recuperado el 25 de 10 de 2017, de EL ESPECTADOR: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/y-despues-de-la-desaparicion-del-bronx-que-articulo-695823>

- Osorio, P. A. (15 de Enero – Diciembre de 2013). EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO COMO UN PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. (M. e. Triana, Ed.) *Revista de Arquitectura*, 15, 140.
- La Rotta, A. F. (15 de Enero - Diciembre de 2013). EL DISEÑO DE EXPERIENCIAS. (M. e. Triana, Ed.) *Revista de Arquitectura*, 15, 140.
- Fernández, F. V. (2006). *EXCLUSIÓN SOCIAL Y ESTADO DE BIENESTAR EN ESPAÑA*. Univesidad pontificia (icai icade) Comillas Madrid. Barcelona: Icaria editorial, s.a.
- OSCAR NAVARRO CARRASCAL, M. G. (Mayo - Agosto de 2010). Representaciones sociales del habitante de la calle. (M. C. Universidad de Antioquia, Ed.) *Universitas Psychologica*, 9(2), 355.
- VIDAL, S. T. (2016). *OBJETIVOS DEL MILENIO (ODM), LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO*. SANTIAGO DE CALI: red.uao.edu.co.
- SPERLING, D. (2 de Noviembre de 2008). “Entre conceitos, metáforas e operações: convergências da topologia na arquitetura contemporânea”. (U. d. Urbanismo, Ed.) *Gestão & Tecnologia de Pojetos*, 3, 26.
- Sampedro, J. (2007). *Deconstruyendo a Darwin: Los enigmas de la evolución a la luz de la nueva genética*. Barcelona: Crítica.
- Prada, I. B.-M. (2016). *TOPOLOGÍA Y ARQUITECTURA- VERDADES APARENTES Y REALIDADES ESTRUCTURALES*. Universidad Politécnica de Madrid, Escuela técnica superior de arquitectura. Aula 2 TFG.
- Justicia, M. d. (2011). *LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL*. Bogotá, D. C: Ministerio del Interior y de Justicia.
- Forero, S. (2004). *minambiente*. Recuperado el 18 de 11 de 2017, de minambiente: <http://www.minambiente.gov.co/portal/default.aspx>
- Duany, A. (s.f.). *SCRIBD*. Recuperado el 04 de 04 de 2018, de <https://es.scribd.com/doc/244557867/LOS-10-PRINCIPIOS-DEL-NUEVO-URBANISMO-pdf>
- D, M. (2001). *Thinking with Diagrams in Architectural Design*. *Artificial Intelligence Review*. (Vol. 15). Dordrecht , Holanda: Kluwer Academic Publishers.
- contrucción, C. C. (13 de Junio de 2011). *camacol.co*. Recuperado el 18 de 11 de 2017, de camacol.co: https://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/Boletin%20LOOT%20Final.pdf

- Cante, N. D. (27 de 08 de 2012). *revistas.unal.edu.co*. Recuperado el 15 de 11 de 2017, de revistas.unal.edu.co:
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anol/article/view/43501/44784>
- Botero, M. P. (2 de 08 de 2011). *icpcolombia.org*. Recuperado el 18 de 11 de 2017, de [icpcolombia.org](http://www.icpcolombia.org): <http://www.icpcolombia.org/dev/wp-content/uploads/2016/08/2011.08.01-Boleti%CC%81n-186-Ley-Orga%CC%81nica-de-Ordenamiento-Territorial-2011.pdf>
- BOGOTÁ, A. M. (29 de 08 de 2006). *www.dapd.gov.co*. BOGOTÁ D.C., COLOMBIA: BOGOTÁ, CAPITAL MUNDIAL DEL LIBRO 2007. Recuperado el 18 de 11 de 2017, de www.dapd.gov.co.
- Capeáns, J. (23 de Mayo de 2013). *Ecosistema Urbano*. Obtenido de Ecosistema Urbano: <http://ecosistemaurbano.org/tag/ciudad-compacta/>
- Valencia, N. (29 de septiembre de 2017). *Archdaily*. Obtenido de Archdaily: <https://www.archdaily.co/co/880614/el-plan-cerda-de-barcelona-desde-una-nueva-perspectiva-en-esta-particular-fotografia-aerea>
- Arpom. (2014). *Arpom centro de tratamiento de adicciones*. Obtenido de Arpom centro de tratamiento de adicciones: <http://arpom.org/programa-terapeutico/>
- Moncada, Z. M., & Acevedo, F. B. (16 de Enero - Abril de 2018). Círculos de Paz y Convivencia en los Centros Educativos. *Integración Académica en Psicología - Revista de la Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología*, VI(13. 2017. ISSN: 2007-5588), 59-69.
- J. D., I. A., C. C., & G. M. (2009). *Musarañas Programa de intervención con niños de la calle*. Bogotá D.C: Centro de Investigación sobre Niñez y Juventud Desprotegida, CINJD-IDIPRON.
- Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). (2016). *“equidad e inclusión Social: SuPerando de SigaldadeS hacia SociadadeS más incluSivaS”*. OEA, Departamento de Inclusión Social, Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad. Washington, DC: Betilde Muñoz-Pogossian Alexandra Barrantes.
- Rodríguez, R. Z. (2016). *Psicoadapta*. (Rodríguez, Ruth Zazo psicóloga colegiada M-22505) Recuperado el Octubre de 2018, de Psicoadapta Centro de psicología Madrid: <https://www.psicoadapta.es/blog/que-es-la-resiliencia/>
- Rubio, R. G., & Monedero, M. M. (2011). *Arquitectura sustractiva*. FUNCOAL, Fundación Cultural del Colegio de Arquitectos de León. Provincia de León, España: Funcoal.

- Herrera, S. d. (2017). *La exclusión y garantías al Ciudadano habitante de calle en Bogotá desde una visión normativa y social*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Departamento de Derecho. Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.

Anexos

Perspectivas render exteriores



Figura 80: Perspectiva render exterior 1 , *Fuente: el presente trabajo*



Figura 81: Perspectiva render exterior 2 , *Fuente: el presente trabajo*



Figura 82: Perspectiva render exterior 3 , *Fuente: el presente trabajo*



Figura 83: Perspectiva render exterior 4 , *Fuente: el presente trabajo*



Figura 84: Perspectiva render exterior 5 , *Fuente: el presente trabajo*



Figura 85: Perspectiva render exterior 6, *Fuente: el presente trabajo*



Figura 86: Perspectiva render exterior 7, *Fuente: el presente trabajo*

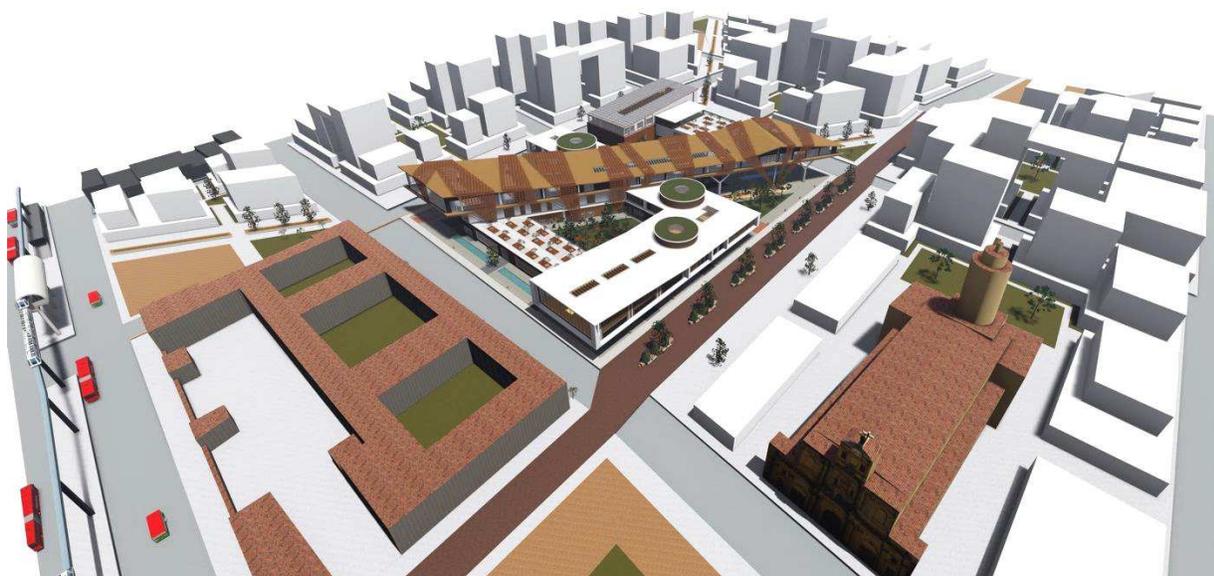


Figura 87: Perspectiva render exterior 8 , *Fuente: el presente trabajo*



Figura 88: Perspectiva render exterior 9 , *Fuente: el presente trabajo*



Figura 89: Perspectiva render exterior 10, vista aerea general proyecto y propuesta urbana , Fuente: el presente

trabajo



Figura 90: Perspectiva render exterior 11, *Fuente: el presente trabajo*

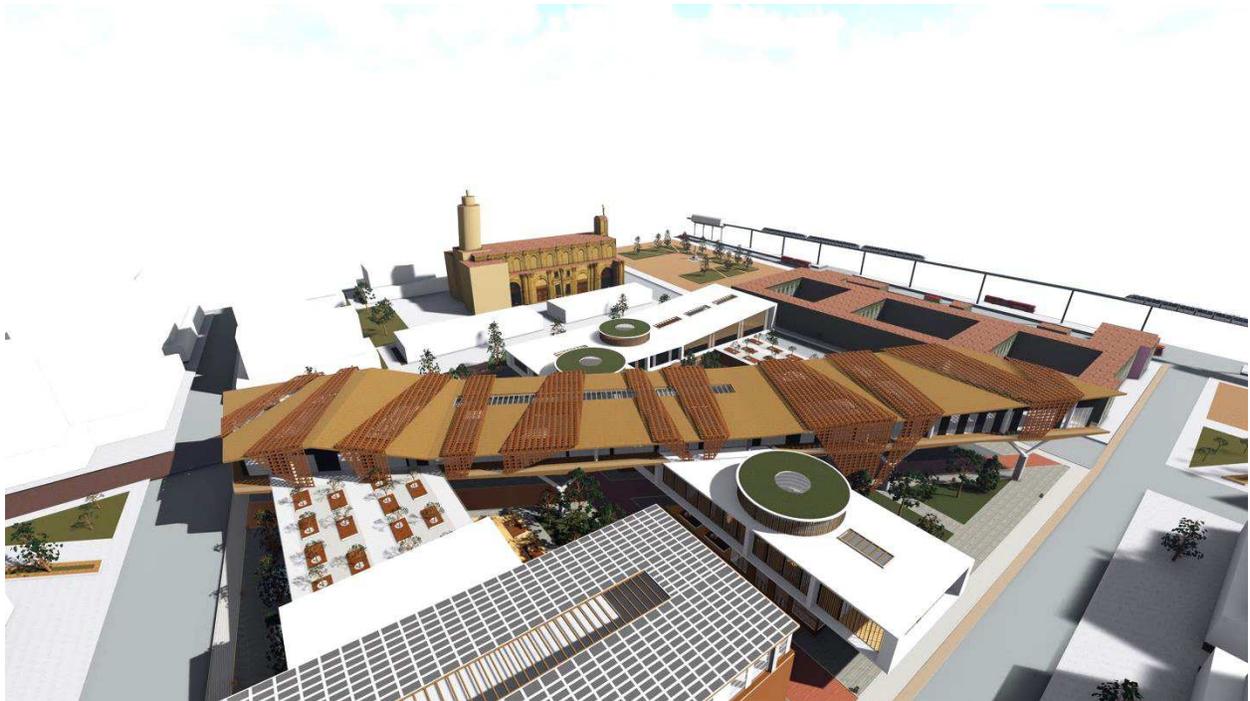


Figura 91: Perspectiva render exterior 12, *Fuente: el presente trabajo*



Figura 92: Perspectiva render exterior 13 , *Fuente: el presente trabajo*



Figura 93: Perspectiva render exterior 14 , *Fuente: el presente trabajo*

Paneles

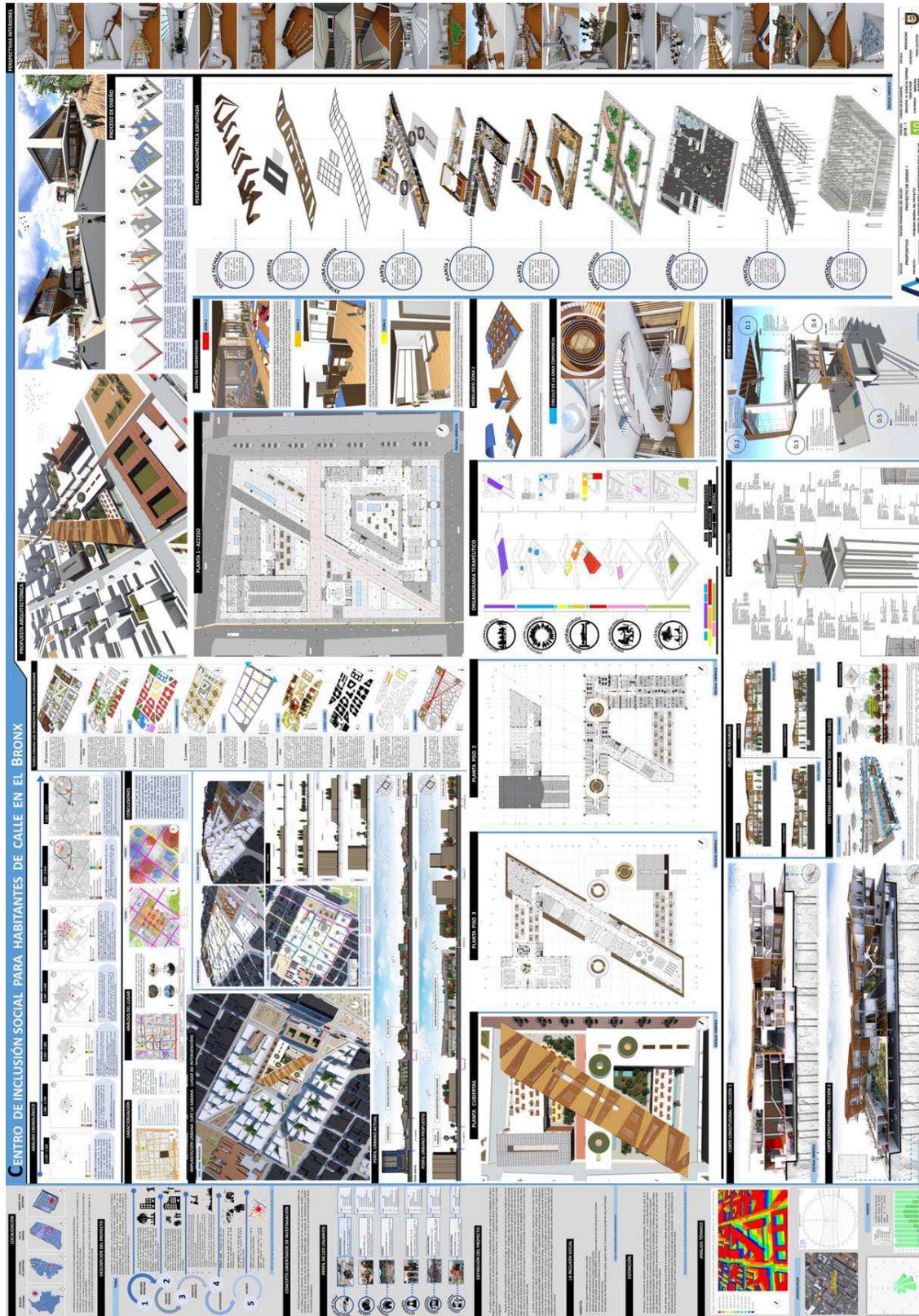


Figura 94: Paneles resumen memoria para sustentación final, Fuente: el presente trabajo